

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIZUETE Y ALCOCER CONSTRUCTORA VIALCONS CIA. LTDA.
AL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día treinta y uno del mes de marzo del 2015, a las dieciocho horas treinta, en el local de la Compañía ubicada en la Avenida Real Audiencia N 75-87 y calle C, se reúnen los siguientes socios de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

Asisten a la Junta los siguientes Socios:

- La Sra. Alicia Herminia Vizuite Alcocer, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria del 45% de acciones suscritas (US\$ 360,00).
- El Sr. Nelson Andrés Vizuite Alcocer, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario del 45% de acciones suscritas (US\$ 360,00), y,
- El Sr. Diego Armando Calvopiña Alcocer de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario del 10% de acciones suscritas (US\$ 80,00).

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la junta la Sra. Alicia Herminia Vizuite Alcocer, Presidenta de la Compañía, quien a su vez actúa como secretaria.

A continuación la Sra. Presidenta instala la sesión de la Junta General de Socios de Vizuite y Alcocer Constructora VIALCONS Cía. Ltda., convocada para esta fecha y solicita se de paso al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de la Gerencia.
3. Informe del Comisario.
4. Presentación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El señor Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el punto a tratarse.

1.- Constatación del quórum:

Se encuentran presentes los Accionistas Sr. Alicia Vizuite Alcocer, el Sr. Nelson Vizuite Alcocer y el Sr. Diego Calvopiña Alcocer. En vista de que se encuentra representado el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

2.- Informe de Gerencia:

Toma la palabra el Sr. Nelson Vizuite Alcocer en su calidad de Gerente General de la Compañía para dar a conocer el informe de gerencia de la empresa para el ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando a formar parte del expediente de esta Junta.

3.- Informe del Comisario:

Por disposición de la presidencia, se da lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, Lcda. Gloria Peña, Informe que hace referencia a las operaciones y aspectos contables correspondientes al ejercicio económico 2015

4.- Presentación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

Para la tratar este punto, la Junta solicita a la Contadora General que exponga el contenido y resultados de los Balances que reflejan el ejercicio económico del 2015, quien explica los movimientos que se han generado dando como resultado un rendimiento negativo no significativo (pérdida), adicional se han generado movimientos propios del giro del negocio los cuales se encuentran materializados en el balance general, en tal virtud y una vez realizada la presentación, ha pedido de la Contadora se solicita a los señores socios sus comentarios y son ellos quienes aprueban por unanimidad dichos balances.

Por no haber otro punto a tratar y siendo las veinte horas, la Gerencia General en prórroga concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego de reinstalada la sesión y se pone a consideración de los socios la presente Acta la misma que es probada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna.

Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las diecinueve horas.

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y total aceptación, suscriben la presente ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIZUETE Y ALCOCER CONSTRUCTORA VIALCONS CIA LTDA. en el lugar y fecha antes indicados.

Firman todos los accionistas



Sr. Nelson Vizuite Alcocer
Gerente General - Socio



Sra. Alicia Vizuite Alcocer
Presidenta - Socia



Sr. Diego Calvopiña Alcocer
Socio